



TXIKIPARK – NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SU SESION CELEBRADA EL 24-11-2016

NORMATIVA

- **DIAS Y HORAS de FUNCIONAMIENTO A PARTIR del 2 de ENERO DE 2.017**
 - De LUNES a JUEVES, DOMINGOS y FESTIVOS: de 17,30 a 20,30 horas.
 - Los VIERNES, SABADOS y VISPERAS DE FESTIVO de 17,30 a 21,00 horas.
- **TEMPORADA del 1 de Octubre a 31 de Mayo.**
- **SABADOS: Ante los problemas de aforo del local sólo podrán acceder los niños socios del Txikipark con su carnet específico. Esta norma entrará en vigor a partir del próximo 2 de enero de 2017.**

1.- Para acceder a esta instalación los niños socios deberán presentar el carnet específico para esta zona. Los menores de 3 años deben presentar el carnet de la Agrupación.

2.- Dicho carnet será formalizado para los socios de entre 3 a 10 años por las responsables de Sala, previa presentación de una foto tamaño carnet y acreditando los datos del niño como socio (carnet-libro familia-DNI..). Se tramitará en Txikipark-Ludoteca.

3.- El costo mensual de este carnet será de 0,50€ mensuales (de los meses de Octubre a Mayo) y se remitirá junto con recibo mensual cada 2 meses.

4.- Los niños **NO-SOCIOS** que hayan accedido a instalaciones como invitados de socios (cumpleaños, comidas, etc) y quieran acceder al txikipark, podrán comprar diariamente en portería una entrada (excepto los sábados, ya que no podrán acceder)que le da derecho de uso para el día en que se compra. El coste de la entrada será de 1 € excepto los **viernes, domingos y festivos que valdrá 2 €.**

Para salir de Sala y volver a entrar será obligatorio solicitar a la responsable el Ticket de salida y volver a entregarlo a su regreso.

5.- Está prohibido comer y beber en todo el recinto.

6.- En la zona exclusiva de 0 a 3 años, no se permite el uso de zapatillas y deberán estar con calcetines.

7.- Los niños y adultos que utilicen los elementos de Ludoteca, deberán recogerlos y dejarlos en los armarios.

8.- Se recomienda que tanto niños como adultos permanezcan en su zona correspondiente.

La Junta Directiva